

EL TELÉGRAFO

Guayaquil, lunes 31 de julio de 1989

EL TELÉGRAFO

GENERAL

27

Guayaquil, lunes 31 de julio de 1989

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA WRENSA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA WRENSA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de junio de 1989, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 89-2-1-1-04397 el 29 de junio de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1863 L.I. el 14 de julio de 1989.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada las siguientes personas: Carlos García Fuentes, casado; Rosa Elvira Fuentes Baquero, viuda; Juan Carlos García González Rubio, soltero; Leticia Eulalia Macías Zambrano, soltera; y, Guillermo Minchala Heredia, casado. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA WRENSA S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse: a) Compra y/o venta, adquisición y/o transferencia, construcción y arrendamiento de inmuebles, lotización y urbanización de solares, construcción, promoción, adquisición, transferencia y venta de edificios, departamentos y casas de viviendas, sea de Propiedad Horizontal o Individual; b) La comercialización directa o por representación de materiales suministros y maquinarias de construcción; c) Prestación de servicios técnicos en la rama de Ingeniería; y, d) Celebrar toda clase de actos y contratos que tengan relación directamente con su objeto social inclusive intervenir como socia o accionista de compañías de personas o capital.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 503.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'497.000,00 en el plazo de un año en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Carlos García Fuentes, Rosa Elvira Fuentes Baquero, Juan Carlos García González Rubio, Leticia Eulalia Macías Zambrano, y Guillermo Minchala Heredia.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente o el Gerente General indistintamente, pero necesitarán autorización de la Junta General para la enajenación o gravamen de los bienes inmuebles, y para la adquisición y transferencia de acciones de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 20 de julio de 1989

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Jul. 31